

## Conclusiones y recomendaciones

La investigación en la Universidad ha cursado un largo camino que va desde inicios de la década de 1990 al 2012, que puede ser visto en tres grandes fases: la primera de 1990 al 2000, periodo en el cual la Universidad hace sus primeros esfuerzos, pero de manera tímida, sin sentirse comprometida con esta actividad. En consecuencia, fueron pasos inestables, sin futuro pensado, llenos de inseguridades y sin horizonte definido. Sin embargo, en esta década se sembraron las primeras semillas, se desbrozaron los arbustos que aparecieron en el camino, pero se tropezaron con una ambivalencia, propia del ambiente heredado del Decreto-Ley 080 de 1980 y de la tradición apoyada por la primera revolución de las universidades. El ambiente consistía en que las universidades decidirían si se ocupaban de la distribución de conocimiento encaminado a la formación de profesionales, como su función principal o, al contrario, se consagraban a la producción de conocimiento que definía, igualmente, el campo de su identidad. La tradición que pesaba sobre las universidades era que ellas se enfocarían hacia la enseñanza para formar profesionales. La copia que se hizo en Latinoamérica de las universidades españolas, en general y durante el periodo colonial, configuró un modelo de transmisión de conocimientos.

La segunda fase, en el primer quinquenio del nuevo siglo, comenzó a reconocer la importancia de la investigación y a incorporar acciones que se convertirían en rutinas institucionales que, una vez ancladas, serían legitimadas por decisiones institucionales que las cimentarían. La definición sobre las dos opciones básicamente estaba sujeta a circunstancias internas, pero también a factores exógenos. Estos presionaron a las universidades, pero inicialmente y sobre todo, al Estado. Fue el caso de organismos internacionales como la Unesco, el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional, junto con organismos regionales como la Organización de Estados Americanos (OEA), la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (Udual), el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (Ilpes), la Comisión Económica para América

Latina y el Caribe (Cepal) y, en el país, la Asociación Colombiana de Universidades (Ascun) y la Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior, entre otros.

Al final de la década de 1990 y muy cerca del cambio de siglo, en octubre de 1998, se realizó la Conferencia Mundial de Educación Superior de la Unesco que recogió iniciativas de diferentes regiones del mundo, teorías sobre el papel de las instituciones de educación superior y blancos a los cuales apuntar en sus prioridades de acción. Después de esta Conferencia, se generaron acuerdos en conferencias regionales y se escucharon las voces de los Estados participantes sobre políticas internas. Entre todos construyeron un ambiente de cambio alrededor de temas centrales, como la inclusión, la calidad, la transparencia frente a la sociedad, la rendición de cuentas y la urgencia de su renovación para ajustar la misión y la visión a las dinámicas de la globalización. El entorno de las universidades pesó sobre el Estado y sobre las universidades y produjo el aire que ellas respiran en la actualidad. Ninguna se puede evadir de este espacio y de sus influencias.

En Colombia, lo anterior fue posible porque el ambiente del entorno ponía como requisito *sine qua non* para el funcionamiento de programas contar con procesos de investigación, como inicialmente lo determinaba el Decreto 2566 del 2003. En el escenario del entorno, se presentaba un modelo mixto que reconocía la docencia como la función principal, pero con investigación incluida así fuera en una proporción menor. No fue fácil para las universidades reconocer la posición intermedia. La prueba de ello está en que solo hace dos décadas se plegaron las universidades a este modelo, pero de manera lenta y bajo la presión descrita.

Como una de las pautas para las universidades, se hicieron planes estratégicos a sabiendas de que el futuro no se espera sino que se construye. En este orden de ideas, la Universidad Cooperativa de Colombia produjo la norma interna, el Acuerdo 025 de abril del 2004, como el Estatuto General de Investigación y la guía de acción fundamental. Se despejaba toda duda sobre si la Universidad haría o no investigación. La decisión era abiertamente una afirmativa que se respaldaba con medidas administrativas y financieras. Esta fue la tercera fase, caracterizada por la institucionalización de la investigación, lo que significaba que era parte integral de su misión y de su visión hacia el futuro. Sentadas estas bases, para el 2020, la Universidad se propone disponer de “un sistema universitario de investigación integrado a redes mundiales de conocimiento”, tal como se lee en el documento que expresa su *visión* renovada. Para lograrlo, obviamente, se requiere voluntad política pero también recursos, administración que alinee procesos, estrategias dirigidas al objetivo y, fundamentalmente, investigadores motivados y preparados

para buscar y conseguir el objetivo. En esta dirección hay que recordar los planteamientos de Ortega y Gasset cuando en 1930, en su intervención sobre “la misión de la universidad”, dejaba claro que la enseñanza superior consiste, en definitiva, en “profesionalismo e investigación”, para lo cual puntualiza que en España no ocurre por “la notoria falta de vocaciones científicas y de dotes para la investigación que estigmatiza a nuestra raza”. La Universidad debe considerar en su misión un tercer aspecto que consiste en: “El compromiso con la sociedad y con su tiempo, por lo que ha de depurar un tipo de talento para saber aplicar la ciencia y estar a la altura de los tiempos” (Ortega y Gasset, 1930).

El estudio que se ha realizado ha mostrado el desarrollo de estas fases en la política, las decisiones institucionales, los procedimientos administrativos y la asignación de recursos financieros, y también en las sedes de los centros de investigación y de los grupos que funcionan en cada una de ellas. En los investigadores, se ha explorado su caracterización socioeducativa, sus actitudes y motivaciones y sobre la forma como han asumido el compromiso institucional de hacer investigación. En cada uno de los capítulos desarrollados se ha mostrado información empírica y se han anunciado conclusiones y recomendaciones. Como se dejó claro desde el proyecto que inicialmente fue aprobado por el Comité Nacional para el Desarrollo de la Investigación (Conadi), se realizó una investigación participativa de sus actores en los tres niveles mencionados, por cuanto ellos constituyen los ejes sobre los cuales descansa y se apoya la decisión institucional de hacer investigación.

El estudio muestra aspectos positivos, como el número de proyectos ejecutados, la adscripción institucional a la plataforma del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias), el direccionamiento de las convocatorias, la generación de productos y su socialización en actos académicos, su divulgación a través de libros y revistas institucionales y en otros medios externos, la formación de investigadores y un futuro promisorio para la investigación.

La pregunta mayor de este estudio ha sido: ¿cuáles fueron los procesos que adelantó la Universidad Cooperativa de Colombia para institucionalizar la investigación, es decir, para incorporarla como un elemento esencial a su misión, a su visión y a su proyecto institucional al lado de la docencia y de la proyección social y, sobre todo, a asimilarla y convertirla en acción? Las conclusiones hacen referencia a los procesos de institucionalización de la investigación que adelantó la Universidad, de tal suerte que hoy puede decir que ha incorporado esta actividad como parte de su definición frente al Estado y la sociedad, de su misión y visión y de su horizonte de acción.

La Universidad emprendió un camino gradual, en el cual la investigación es vista como una actividad de algunas universidades, en una primera fase; como una expectativa a largo plazo, en una segunda, y finalmente, como el reconocimiento de su necesidad en la definición de la institución. En esta última fase, la producción del Acuerdo 025 del 2004 por parte del Consejo Superior cristaliza la institucionalización por cuanto reconoce que la investigación es parte necesaria de la misión y de la visión, se establece una política, se da una organización y se apropian recursos para realizar la primera convocatoria de presentación de proyectos de investigación. En desarrollo de este acuerdo, la Universidad ha mostrado indicadores a favor de una respuesta afirmativa a la pregunta central de esta investigación. Con respecto a evidencias empíricas mostradas en el desarrollo de este estudio, la Universidad ha:

- Orientado a los investigadores a seguir las pautas de Colciencias.
- Promovido la actualización de los CVLAC y GrupLAC.
- Abierto convocatorias internas para la presentación de proyectos de investigación.
- Estimulado la conformación de grupos de investigación en todos los programas académicos.
- Motivado su visibilidad con la publicación de productos de investigación.
- Apoyado la continuidad de los grupos y la estabilidad de los investigadores.
- Destinado recursos financieros para el desarrollo de los proyectos.
- Estimulado la presentación y el desarrollo de proyectos conjuntos con entidades externas.
- Orientado a los investigadores para que realicen publicaciones de artículos en las 12 revistas de la institución y de libros en la editorial.
- Creado un fondo financiero para apoyo a la participación en actos nacionales e internacionales con la presentación de ponencias de investigadores.
- Otorgado prioridad a la investigación en los programas académicos que se encuentran en la fase de obtener sus registros calificados y la acreditación de calidad.
- Promovido la creación, el funcionamiento y la sostenibilidad de semilleros de investigación en todas las sedes y en todos los programas académicos.
- Motivado a estudiantes para que presenten proyectos de grado que son financiados parcialmente por la institución.

- Creado el Premio a la Acción Investigativa como una estrategia para estimular la labor de los profesores y estudiantes, y para promover el reconocimiento a la excelencia académica.
- Otorgado especial apoyo financiero a los grupos de investigación a través de convocatorias de sostenibilidad de grupos de investigación y de la articulación con la calidad de los programas académicos.
- Estimulado la participación de investigadores en la reforma de las normas vigentes sobre la investigación en la Universidad, especialmente del Acuerdo 025 del 2004.
- Realizado encuentros de directores de centros de investigación de las 18 sedes de la Universidad para analizar los progresos de la investigación y el desarrollo de políticas y procedimientos institucionales.
- Involucrado a un representante de los centros de investigación en el funcionamiento del Conadi.

En síntesis, la Universidad puede mostrar que:

- La actividad investigativa es un elemento esencial de su misión y de su visión.
- La investigación es concebida como la generación de nuevas formas de conocimiento y asimilación crítica de la ciencia, la técnica y la tecnología contemporánea, así como de las distintas tendencias del arte y la filosofía (Estatuto Orgánico).

Al lado de estos resultados positivos, es pertinente señalar algunas debilidades con el interés de que ellas sean asumidas para alinear procesos y redireccionar prácticas. Dos miradas pueden indicarse en estas debilidades, una interna y la otra externa. Entre las debilidades internas, pueden señalarse, como se ha argumentado a lo largo de los capítulos:

- La débil capacidad investigativa con respecto a la calidad, como lo demuestran el número de grupos clasificados y el nivel alcanzado. El camino está marcado pero los avances pueden ser mayores en una evaluación costo-beneficio.
- La preocupación centrada en el interior de la Universidad más que en la generación de impactos en el exterior, en las localidades, en las regiones y en el país, en general.
- El interés por una investigación monodisciplinar a cambio de esfuerzos interdisciplinarios y, sobre todo, transdisciplinarios, lo cual, en gran parte, se debe a

la adscripción de los grupos a programas académicos específicos enclaustrados en entornos reducidos.

- La escasa difusión y aprovechamiento intelectual de los resultados de las investigaciones aun en el interior de los programas académicos, con mayor razón hacia el entorno.
- Las pocas redes que funcionan entre investigadores individuales o entre grupos que permitan trascender las fronteras institucionales.
- La baja motivación y actitudes positivas hacia la investigación por parte de docentes que no vinculan esta actividad como parte de su carrera académica, menos aún como un desarrollo profesional en el programa al cual están vinculados.
- El tratamiento similar que desde el Conadi y los centros de investigación se da a todos los grupos y proyectos sin diferenciar pertinencia, calidad, relevancia, prioridades, rentabilidad económica y social, que podrían constituir elementos de diferenciación no para discriminar, sino para buscar identidades complementarias en los grupos y en los investigadores.
- Como consecuencia de lo anterior, la frágil y lánguida visibilidad en las clasificaciones nacionales e internacionales, en el Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología (OCYT), en el Ranking U-Sapiens, en el SIR Scimago Institutions Rankings o Ranking Iberoamericano, y en las revistas científicas indexadas catalogadas en el Institute for Scientific Information (ISI) y en Scopus. Lo que se quiere indicar es un camino que se debe recorrer en cuanto, hoy por hoy, las corrientes marcadas por universidades de primer nivel señalan las pautas para las demás. Este es el resultado de su clasificación en primer nivel que se convierte en un parámetro legitimado social y políticamente.

En el escenario actual, sin embargo, se puede ver el futuro con mayor claridad que hace veinte o, incluso, diez años. La convicción de que la universidad del futuro se planea desde un hoy realista es aceptada sin reticencias. De este presente se proponen algunas recomendaciones, como las siguientes:

- Fortalecer la capacidad de investigación de la Universidad mediante:
  - El apoyo a las comunidades académicas y científicas con que cuenta la Universidad. Para ello, puede adelantar un estudio sobre perfiles de los grupos de investigación como un mecanismo para segmentar las prioridades con miras a su fortalecimiento en condiciones individualizadas. Los parámetros

renovados de Colciencias indican un camino que puede servir de pauta para la dirección de las investigaciones y para los grupos y sus líderes.

- Desarrollar liderazgos de investigadores en las sedes de la Universidad y canalizar su potencial hacia proyectos de trascendencia regional, nacional e internacional.
- Fortalecer académica y científicamente a los investigadores de acuerdo con los niveles de desarrollo de su capacidad para realizar proyectos de investigación de mayor nivel conforme con estándares internacionales.
- Abrir espacios a investigadores destacados para que su potencial sea prioritariamente canalizado hacia actividades de investigación dentro de las sedes y entre sedes que comulguen con un mismo campo intelectual.
- Agilizar los mecanismos administrativos internos especialmente relacionados con la apropiación y utilización de los rubros financieros destinados al desarrollo de los proyectos como apoyo que son, y por tanto, facilitadores de los procesos de por sí complejos que debe enfrentar la investigación.
- Construir bancos de proyectos en los programas académicos y, obviamente, en las sedes para configurar un portafolio que pueda orientarse hacia convocatorias de la Universidad, así como de otras entidades nacionales o internacionales. Las relaciones, y sus consecuentes redes, entre sedes con similares preocupaciones intelectuales pueden canalizarse hacia proyectos de mayor significación frente a necesidades regionales o nacionales.
- Elevar los niveles de capacitación y asesoría a grupos de investigación, especialmente a aquellos con cuya motivación y compromiso han demostrado interés por desarrollar proyectos pertinentes para la Universidad en sus sedes, a fin de elevar el potencial de investigación con que actualmente cuenta la Universidad.
- Desarrollar posgrados encaminados hacia el fortalecimiento de la capacidad de investigación de la Universidad en los diferentes campos del conocimiento, en los cuales lleve a cabo su misión, ya sea directamente, ya sea mediante convenios nacionales o internacionales. La urgencia y el volumen de población que requieren estos posgrados amerita una propuesta global que no se satisface con la atención caso a caso en cada una de las sedes. Se requiere involucrar este ítem dentro de las tareas de desarrollo institucional, ya que los investigadores preparados son la base estructural para fundamentar y consolidar este desarrollo.
- Evaluar la posibilidad de canalizar recursos institucionales hacia convocatorias de macroproyectos interesedes que sean de trascendencia para la institución

y mantener las tendencias de financiamiento de microproyectos de sede. Combinar unos con los otros es una tarea necesaria.

- Avanzar en la construcción de redes de investigadores con proyectos similares por áreas o campos de investigación para maximizar recursos financieros, pero también de capital humano que alcance metas más plausibles que los trabajos grupales o individualizados de cada una de las sedes para proyectos específicos.
- Densificar la comunicación entre investigadores de la Universidad en ambientes académicos nacionales e internacionales para desarrollar proyectos conjuntos con teorías y metodologías que sean pertinentes para fortalecer la investigación en la Universidad.
- Preparar un plan de acción para la realización de pasantías de y como apoyo a la investigación dentro y fuera del país, para entrar en contacto con experiencias significativas de proyectos de investigación en temáticas de interés institucional que han sido desarrolladas o que puedan serlo en el futuro a corto y mediano plazo.
- Buscar que las publicaciones alcancen amplia difusión interna y externa para canalizar sus impactos hacia usos sociales del conocimiento que sea pertinente para la institución y para la sociedad. No basta, en investigación, generar productos de diferente nivel de calidad si estos quedan en los ámbitos cerrados de la institución. Al contrario, se deberían abrir las fronteras de lo interno-externo para facilitar vasos comunicantes hacia los estudiantes, los grupos de pares y el entorno en general, sea especializado o no. Una de las vocaciones de la Universidad es el servicio a la sociedad, el cual se concreta en la investigación, en la difusión pero también en los usos sociales del conocimiento nuevo que produce la Universidad. En este orden de ideas, colocar las revistas en la web de la Universidad para que puedan ser consultadas en línea puede ser un paso decisivo. Igualmente, allí llegarían los libros, capítulos de libros, artículos en revistas externas y ponencias en actos académicos para un uso público sin restricciones. La apertura de los productos al libre acceso aseguraría un consumo más amplio que el restringido que tenemos en la actualidad. En un eventual examen de bibliometría, los resultados serían más contundentes que con los sistemas cerrados actuales.
- Abrir espacios para el desarrollo de investigación por demanda tanto interna como externa para canalizar no solo recursos, sino también visibilidad para la institución. Convenios interinstitucionales son los mecanismos para robustecer los lazos y emprender proyectos cuya pertinencia ha de colocarse como

criterio fundamental. La creación de institutos dentro de la Universidad puede ser una alternativa que fortalezca la investigación institucional. Esta será una modalidad complementaria de la actividad de investigación asociada a las facultades académicas, ya que ellas tienen intereses específicos. Articular las dos alternativas sería un paso adelante en la consolidación de la investigación.

- Construir observatorios por especialidades para el estudio en redes interregionales, como:

- Derechos humanos.
- Problemas de género.
- Violencia escolar.
- Violencia intrafamiliar.
- Innovaciones en las organizaciones.
- Enfermedades regionales.
- Campos de conocimiento especializado en medicina animal o humana, biología, odontología, ingenierías, en fin, en los campos que trabaja la Universidad.

- Diseñar y poner en marcha un plan estratégico de investigación dentro de la visión 2019 que sea compatible con el fortalecimiento de la Universidad y que considere como prioridades:

- Profesores con doctorado.
- Profesores-investigadores dedicados exclusivamente a la investigación.
- Incrementar los ingresos de la Universidad con el desarrollo de proyectos de investigación por demanda.
- Desarrollar centros de investigación de excelencia.
- Alcanzar una proporción de estudiantes vinculados a actividades de investigación.
- Lograr niveles altos de reconocimiento en las clasificaciones nacionales e internacionales.
- Abrir espacios para la consolidación de redes nacionales e internacionales en proyectos de investigación.
- Posicionar los medios de difusión de investigaciones en la Universidad como los libros y las revistas reconocidos, igualmente, en las clasificaciones nacionales e internacionales.
- Participar en la construcción y el sostenimiento de parques científicos y tecnológicos regionales.

- Desarrollar estrategias para fortalecer la investigación en espacios en los cuales la relación universidad-empresa-Estado como triple alianza sea posible.
- Considerar esta investigación como una línea de base para estudios posteriores que podrían realizarse en periodos trianuales (2015, 2018 y 2021, por ejemplo), para hacer un seguimiento de los procesos en una mirada hacia el 2022 como está previsto el plan estratégico institucional, en el cual la investigación ocupa un lugar privilegiado. Los objetivos y las metas previstos tendrán una mirada focalizada en estos cortes temporales que se convierten en una perspectiva longitudinal. Los estudios acumulativos serán un insumo para la evaluación del plan al final del tramo 2013-2022.
- Finalmente, e incluyendo las propuestas anteriores, es indispensable alcanzar una mirada al ecosistema universitario, en el cual desempeña un papel fundamental la investigación. Esta actividad, por más relevante que ella sea, no puede tratarse de manera independiente y aislada de los demás procesos que tienen lugar dentro del ámbito de la Universidad como una totalidad. La investigación, en sí misma, tiene su propia dinámica en los niveles de la organización, tal como fue explicado en los capítulos que integran este libro. Sin embargo, ella no puede subsistir por sí misma si no está articulada a los demás procesos, sean académicos, administrativos o financieros. En consecuencia, hacer avanzar los saberes con nuevos conocimientos, como es una función de la investigación, se resuelve en la cotidianidad cuando todo el ecosistema marcha en la misma dirección.